MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS
Teléfono 2495-6200 Fax 2495-6275
secretariaconcejo@grecia.go.cr

INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE BECAS

ICMB-003-2024

Fecha de reunión: 01 de octubre del 2024
Hora de inicio: 5:10 p.m.
Hora de finalización: 5:15 p.m.

Miembros presentes: Stefany Alfaro Hidalgo (Secretaria), Yoryineth Chavarría Alfaro (Regidora), Juana Rodríguez Rodríguez (Regidora), Mario Artavia Molina (Síndico) y Yamileth Arroyo Valverde (Síndica)

Miembros ausentes: Daniel Cubero Ramírez (Presidente) y Rafael Gerardo Rodríguez Hidalgo (Síndico)

También presentes: Licda. Melissa Vargas Fonseca, Soporte Secretarial y Transmisiones.

Inciso 1. La Comisión Municipal de Becas, entra a revisar y a analizar los documentos entregados por los estudiantes para el cumplimiento del Artículo 11 del Reglamento de Becas vigente de la Municipalidad de Grecia.

Debido a situaciones especiales presentadas por dos de los beneficiarios y luego de discutir y analizar la documentación aportada para dicha justificación y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del citado reglamento para el otorgamiento de becas que indica, **"*el becado debe presentar a la comisión de becas cada trimestre su nota de calificaciones y certificación del director, que está asistiendo al centro***

***educativo*"** y con el objetivo de que esos estudiantes no pierdan la dieta, esta comisión dictamina al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

- **Instruir al Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Grecia a que proceda con el depósito de ¢25.000.00 mensuales por concepto del pago de las becas por el periódo que no se haya realizado el desembolso correspondiente para los estudiantes detallados a continuación:**

Distrito	Nombre	Cédula	Centro Educativo
Grecia	Emanuel Ramírez Gutiérrez	210320984	Escuela Juan Arrieta Miranda
Tacares	Yorbin Flores Medina	209610116	Escuela La Cataluña

VOTACION: UNÁNIME

Firman:

Estefana Alfaro Hidalgo (Secretaria) _____

Yoryineth Chavarría Alfaro (Regidora) _____

Mario Artavia Molina (Síndico) _____

Juana Rodríguez Rodríguez (Regidora) _____

Yamileth Arroyo Valverde (Síndica) _____

MVF